

SECRETARIA GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS
Alcala, 38-40
MADRID.-

Sra. Secretaria General

Las organizaciones sindicales abajo firmantes, en representación de la plantilla del Centro Penitenciario de Málaga y siguiendo el **MANDATO** de la asamblea de penitenciaros celebrada en el día de hoy en el establecimiento, le comunicamos que se ha acordado, como primer medida y en muestra de buena voluntad y lealtad institucional

- 1.- Que a partir de la presente no mantendremos ningún tipo de relación sindical con el Director del Centro Penitenciario de Málaga, como consecuencia de los insultos, falta de respeto que el mismo ha manifestado públicamente contra la plantilla de este establecimiento penitenciario en la reunión sostenida con los sindicatos el día 3 de marzo
- 2.- Asimismo los trabajadores del establecimiento han acordado que dada la manifiesta incompetencia del Consejo de Dirección frente a las agresiones a los funcionarios y el caos reinante en la prisión sin que tomen medida alguna, no están habilitados para dar una salida al colapso que vive la prisión de Málaga
- 3.- Que a partir de la fecha por parte de esa Secretaria General se establezca un interlocutor en esa Secretaria General para mantener las relaciones laborales con los sindicatos del Centro y normalizadas en el ámbito de la Institución.

En Alhaurín de la Torre, 12 de marzo de 2009

CC.OO.

ACAIP

UGT

CSIF

USO

